

El Porvenir Castellano

Anuncios, reclamos y comunicador, según tarifa. Esquelas de Fallecidos: Precios equitativos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

SUSCRIPCIÓN
Pesetas
Año, 25.00
Semestre, 12.75
Extranjero, año, 10.00
Número suelto, 0.15
Idem, atrasado, 0.15
Pago anticipado, 0.10

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 28 de Enero de 1915.

ADMOR: MARCELÓ REGLERO PÉREZ

DE FERROCARRILES

El directo a Francia.

Indudablemente, las grandes deflecciones que la provincia ha sufrido con las diferentes promesas relacionadas con líneas férreas que a la misma interésan, han producido en la opinión un desencanto, una pasividad y una indiferencia que, no por estar sobradamente justificadas, dejan de ser menos perjudiciales.

Cuando apareció en la «Gaceta» el proyecto de ferrocarril eléctrico directo de Madrid a la frontera francesa, se revivieron un poco aquellos entusiasmos que sentíamos cuando nos habíamos enfrascado en un mundo de esperanzas respecto a la prolongación del ferrocarril Soria-Castejón, y al proyecto del estratégico Burgos-Soria-Catalayud. Después de eso, hemos caído en una apatía letal que es preciso desechar.

Aquí, en Castilla, que frecuentemente y con mucha justicia tronamos contra los excesos de petición de los catalanes — a los cuales hay que reconocerles que están de continuo perfectamente colocados en su punto de vista de defender sus intereses, con un egoísmo natural y humano — tenemos que aprender de los hombres de aquella región la tenacidad, la constancia y hasta la organización para la defensa de esos intereses.

Nuestra psicología y nuestra idiosincrasia, hechas al través de virtudes convertidas en tópicos como nuestra hidalguía y una bien probada caballerosidad, se ha acostumbrado demasiado a la resignación y al silencio. Vivimos en tiempos en que es preciso gritar mucho y armar gran ruido, y saberlo armar además, para llamar la atención de los poderosos.

Circula de generación en generación un refrán que es consecuencia del concepto vulgar y filosófico de la justicia en su acepción más amplia.

El pueblo, o los hombres escrutadores de su alma, dijeron hace tiempo que hace falta:

Temer razón, saberla pedir y que luego haya quien la otorgue.

Esa sentencia popular envuelve toda una escuela de costumbres que, debieron producirnos a todos cierto rubor, no desprovisto de vergüenza.

Y si las cosas son así y, como es lógico, hacemos poco para variarlas, es preciso darse cuenta de la realidad.

El mal de Castilla es el de no haberse dado cuenta, de sus límites para fuera, de la realidad política española, aunque sus políticos pertenezcan a la fauna general nacional.

Aquí estuvieron hace poco un ingeniero, un ayudante y sobrestante encargados del estudio del proyecto del ferrocarril directo, en la parte correspondiente a nuestra provincia.

Los periódicos locales nos limitamos a dar una noticia concreta de la presencia y de los trabajos de aquellos señores; después, nada, ni un comentario, ni un artículo, ni una divulgación amena acerca del aludido ferrocarril.

Diríase que habíamos hecho algo así como una tácita renuncia a nuestras esperanzas. Y eso no puede ser.

Algo ha contribuido a este estado de cosas la desaparición de aquella benemérita Junta de ferrocarriles, digna de mejor suerte y de más grandes destinos. Pero se había hecho en su vida interna totalmente imposible.

Por eso estuvo bien muerta, en nuestra opinión y en la de muchos, y ya no hay por qué hablar de su vida. Ella, los defectos de su organización y las causas que determinaron su muerte, deben servir de enseñanza en el día que se infente la creación de un organismo idéntico, que debe ser creado.

Una cosa es que aquella no pudiera subsistir tal como estaba, y otra el proclamar la gran conveniencia de una entidad de esa naturaleza.

Todo menos seguir en la indiferencia, en la pasividad, o lo menos aparente, en que nos encontramos con relación a las líneas férreas que interesan a la provincia.

Las anormales y graves circunstancias del mundo, tendrán que acabar, o habrá que decir que el mundo es un inmenso manicomio.

Rumanía

Más grandes que los sentimientos son los enlaces de afecto que el reino de Rumanía tiene con Rusia, y especialmente desde el año 1877; que como aliada de ésta, luchó contra Turquía; sumábase a estos los constantes deseos de conquistar el Banato y la Transilvania húngaros, y en cuyas regiones domina en absoluto la rumana raza, al igual que en la rusa Besarabia; razones son estas para suponer que en la lucha presente, de proseguir el avance ruso por Hungría, se lance contra ésta, de un momento a otro, el ejército rumano.

Rumanía, con sus 131.000 kilómetros cuadrados de superficie, corresponde toda ella a la cuenca del Danubio; único de sus ríos que desemboca en el mar, pues los restantes y sus afluentes sumábase todos a éste, exceptuando algunos riachuelos que mueren en las lagunas y pantanos que existen al Sur y central Este del país. En 1893 componían la población 5.090.743 habitantes; pero su organización militar da un gran contingente de soldados, debido al servicio militar obligatorio: todo rumano útil de 21 años de edad, a los tres años de activo, pasa cuatro a la territorial de Caballería, otros cinco a la de in-

lantería, para proseguir hasta los 36 años en la milicia, de la que ingresa a una especie de reserva de esta que llaman Landsturon, en la que sirve hasta los 46 años de edad cumplidos.

Su ejército de paz compónese de tres mil oficiales y cincuenta mil soldados, diez mil caballos y cuatrocientos cañones, mas el territorial, con ochenta mil hombres y nueve mil caballos; pero en tiempo de guerra las reservas, con los licenciados interinamente por exceso de cupo, constituyen cuatro cuerpos de ejército. Su diminuta Armada, compuesta por un crucero, avisos, cañoneros y tres torpederos, sumando un total de veintitrés unidades, tiene cien oficiales, 1.680 marinos y 73 cañones.

Las dos cordilleras de montañas que tiene Rumanía constituyen una sola línea, que es la divisoria total con Hungría; forman la los 225 kilómetros de los Carpatos de Moldavia, que al terminar se unen a los 335 kilómetros de los Alpes de Transilvania; este paso preciso de los rumanos para penetrar en Hungría tiene grandes elevaciones, pues la generalidad de sus montes conservan más de 1.500 metros de altura, muchos como el Vesú, de 2.518, y algunos como los de la Nucrosa, que exceden a los 3.000.

Tan atrevida travesía, que ocupan los austriacos, agrávala en la estación presenta el variable clima rumano-húngaro, pues el verano, en las llanuras de Rumanía, alcanza 36°, así como el invierno, en las montañas, llega a la terrible cifra de treinta y cinco bajo cero; además, así como la primavera es fugaz, pues dura de doce a quince días, el invierno es prolongado y muy duro, pues comienza a nevar al empezar Noviembre y dura hasta comenzar Abril, y en muchos inviernos alcanza la nieve dos metros de altura.

Grave es también cuando dan principio los deshielos, que durante el día transforman la superficie en una inmensa laguna, que en la noche se hiela con los cierzos y noroestes.

Así llama la atención que tan duro país produzca, todos los cultivos de la zona templada; en los bosques montañosos abundan el morral, frambuesa, grosellas y nisperos, y alcanzan abundantemente las hayas pinos y encinas dos y medio metros de diámetro por veinte de altura; de su fauna, la más rica de Europa, viven en los dos millones de hectáreas de montes y bosques, jabalíes, corcos y ciervos, gatos, osos lobos y ardillas, entre perdices y ruiseñores, y cien variadas aves. Los infinitos pantanos que produce la baja orilla izquierda del Danubio, hallanse cubiertos de patos, pollos, cisnes y grullas, así como en las llanuras vecinas corren las liebres, a yetardas y gallos silvestres, y en las pequeñas aldeas andan gorriones, pardillos y cigüeñas.

No hay arroyos sin tortugas, ni ranas, topos y erizos, como grandes y numerosos son los murciélagos.

ENRIQUE POLO DE LARA.

DE TODAS PARTES

Un frigorífero municipal.

El nuevo mercado de Cleveland (Estados Unidos), construido por aquel municipio; y cuyo coste equivale a cinco millones de pesetas, es un bello edificio, que tiene de largo 80 metros y cerca de 50 de ancho; en su parte subterránea se ha instalado un frigorífero de tipo modernoísimo. Además hay en ella siete salas «de resacas» reservadas a los revendedores que tengan puesto en el mercado.

Las tarifas de ocupación son muy amplias: de 3 pesetas a 50 centimos, según el tiempo que dure el depósito. Cada una de las siete salas está destinada a un género especial, y en ellas se mantiene constantemente la temperatura que la experiencia ha demostrado como más adecuada para conservación de la mercancía en ella guardada. Con este establecimiento, absolutamente nuevo, el municipio de Cleveland quiere evitar a los ciudadanos los inconvenientes de la fuerte repercusión de precio en algunos productos alimenticios conservados durante el invierno, poniendo a las gentes en condiciones de poder adquirirlos cuando los precios están bajos.

Dr. Ox.



Cada una de las capitales de provincia españolas ha conseguido cantidades de consideración, a título de subvención del Estado, para construcción de Casas de Correos. En Cuenca y Teruel de las menos favorecidas, figuran con 96.250 y 91.875 ptas. respectivamente.

A Soria le han asignado 66.000 pesetas, incluidas 20.000 para adquisición de solares.

¿Cuándo dejará de ser la última, Soria, que querda? Cuando surjan, o sabrás crear, los valedores que quiten de ti el calificativo de Cenicienta!



CUPÓN REGALO

EL PORVENIR CASTELLANO, deseando que sus numerosos lectores, de dentro y fuera de la capital, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros, bellísima.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su borde y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, solo exigiremos tres pesetas, noventa y cinco centimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a esta administración.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.



Diez cupones como el presente, dan derecho a una Ampliación fotográfica Regalo de «El Porvenir Castellano».

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Tres proyectos de ley muy interesantes y oportunos, e inestimables leyó el lunes en el Congreso el ministro de Hacienda.

Contra la carestía y los acaparadores Es el más importante, y dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir y suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo o para el funcionamiento de las industrias.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual por cuenta del Tesoro substancias alimenticias, a fin de venderlas a precios reguladores. A este efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10 del Presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B, del mismo Presupuesto.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución de la monarquía, las expropiaciones de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que aquellas substancias se encuentren, limitándose, así la expropiación como la ocupación, a las cantidades o partes estrictamente necesarias. Se considerarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estar a la interesado el en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará al perjuicio causado.

La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el Gobierno, a propuesta de una Junta, compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital a requerimientos de los Ayuntamientos de los Municipios necesitados. Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará a efecto la incautación, y en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate, sin el previo pago o consignación de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad, para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad soñe

lada será satisfecho por el Ayuntamiento requirente.

A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo, á un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo 3.º de este artículo.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare; y

Art. 4.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante doce meses inmediatos siguientes. El periodo de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estimare necesario.

Intervención del Estado en las Cajas de Ahorro

Se dispone en este proyecto que el ministerio de Hacienda ejerza la alta inspección y vigilancia, concretándose á examinar la inversión que se haya dado á los capitales aportados por los imponentes de las Cajas de Ahorro.

Los fondos procedentes de las cantidades que se impusieron en las Cajas, sólo podrán emplearse, á partir de la promulgación de esta ley, en fondos públicos, obligaciones y cédulas de renta fija, españoles ó extranjeros.

Institutos de Crédito para la Agricultura, Industria y Comercio

Consta de un artículo y cinco bases, con arreglo á lo cual se invitará á los Bancos privilegiados de España para que constituyan en un plazo máximo de tres meses un consorcio, cuya capital no podrá ser menor de 25 millones de pesetas.

Los préstamos se constituirán mediante letras de cambio ó pagarés de comercio, y habrán de tener la garantía pignoratícia de mercancías, resguardo de depósitos ó efectos de comercio, y no se otorgarán por un plazo superior á seis meses, pero serán renovables por otros seis.

La tasa de interés será la que el Banco de España aplique á las operaciones de crédito personal.

La suma de créditos en vigor otorgados por el consorcio no podrá exceder en ningún momento de 300 millones de pesetas.

El consorcio habrá de cesar en sus operaciones en 1.º de Enero de 1917, y quedará liquidado antes del último día de Agosto del mismo año.

Si los Bancos privilegiados no se constituyeran en consorcio, el Gobierno promoverá directamente la constitución de dos Bancos, uno denominado Compañía general de Crédito, y otro Banco Agrícola, quedando estos sujetos á las bases que se especifican.

El Gobierno queda autorizado para emitir y negociar Deuda del Estado ó del Tesoro, en las condiciones que estime más conveniente á los intereses públicos, y en las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Correo madrileño

Madrid de 27 Enero de 1915.

Querido director: á las once de esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, que fué de larga duración.

De lo tratado, dió el Sr. Dato las referencias siguientes:

El ministro de Fomento dió cuenta á sus compañeros de los datos que servirán de base para redactar la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios.

Leyose un telegrama de Sanlúcar de Barrameda, el cual daba cuenta del perfecto estado en que se encuentra D. Alfonso XIII, que continúa cazando en Doñana.

Se aprobó la constitución de una junta técnica que resolverá las incidencias que surjan con motivo de pavimentación de Madrid, y se trataron otros asuntos de diferentes Ministerios.

El monumento al doctor Esquerdo

Dicen de Alicante que el domingo próximo se inaugurará en Villajoyosa el monumento erigido á la memoria del doctor Esquerdo.

Al acto asistirán, además de las autoridades, numerosas representaciones de las sociedades obreras.

De Barcelona

Aunque continúa sin solucionarse la huelga de estampadores, la opinión general cree que ésta no se prolongará muchos días.

La de curtidores, según datos oficiales también ha decrecido notablemente.

Madre desnaturalizada.

Despachos de Ciudad Real dan cuenta de que en una ventana de la calle de Torralba apareció un cesto colgado.

La vecina Antonia Gómez que lo recogió; vió con sorpresa que en el fondo del mismo había un niño recién nacido.

Cuando las autoridades empezaron á trabajar para el esclarecimiento del hecho, el niño falleció.

La opinión censura con dureza á los autores de lo ocurrido.

Marruecos

El día 1.º del mes próximo dará principio en Melilla el embarque de los soldados licenciados que pasan á la primera reserva.

—Un telegrama oficial dice que en algunos campamentos de Tetuán ha originado destrozos en el material el mal tiempo reinante.

La situación en Méjico.

—El padre Sarmiento continúa en Sevilla siendo constantemente interrogado acerca de la situación en Méjico.

Ayer le recibí en audiencia el cardenal Almaraz.

Ultimamente residía en Mérida de Yucatán, donde dirigía una revista titulada «Revista Emeritense».

Ha referido á S. E. la vida azarosa que pasó durante la revolución, y que parece un capítulo de novela.

Los revolucionarios le condenaron á la pena de muerte por haber escrito varios artículos condenando las tropelías del ejército sublevado.

Formóse un tribunal que le juzgó rápidamente ordenando que fuese puesto en capilla.

Así permaneció cuarenta y ocho horas esperando el cumplimiento del fallo.

Enterado el cónsul de España D. Emilio Asenjo, telegrafió al Gobierno yanqui el día 10 de Septiembre, que era el en que debía ser ejecutado.

Momentos antes de la ejecución, llegó el indulto.

Las autoridades le condenaron á destierro en España, obligándole á salir en el primer vapor.

Ha manifestado que la situación de Méjico es peor á todo lo que se puede suponer, y horrorosos los sufrimientos de los ciudadanos pacíficos.

El corresponsal.

SERVICIO telefónico urbano

Antes de dar principio á los trabajos para la construcción de la red telefónica correspondiente al Centro urbano de esta capital, hay necesidad de formular el correspondiente proyecto en que conste con la aproximación posible, el número de abonados y su situación relativa.

Al efecto de apresurar su ejecución se invita á inscribirse á todo el que tenga interés en utilizar dicho servicio, ajustándose á las siguientes tarifas:

1.º Por cada Estación particular para uso exclusivo del abonado su familia y dependientes domésticos, 5 pesetas mensuales.

2.º Por cada Estación particular para servicio de comerciantes, almacenistas, fabricantes y de toda clase de negocios, 6 pesetas mensuales.

3.º Por cada Estación para Posadas, Paradores y fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo todos hacer uso del teléfono, 7 pesetas mensuales.

4.º Por cada Estación para Casinos, Círculos y Sociedades de recreo, pudiendo hacer uso del teléfono los socios, 8 pesetas mensuales.

5.º Por cada Estación para Fondas Hoteles, Casas de huéspedes y de viajeros, 10 pesetas mensuales.

6.º Por cada Estación para Cafés Restaurants, Teatros y Estación de Ferrocarril, pudiendo hacer uso el público, 13 pesetas mensuales.

Las cuotas anteriores son por cada un mes.

Crónica del Burgo

La Cocina económica.—Trabajo para los obreros.—Nueva fábrica.

Hace tiempo que nuestro particular amigo D. Francisco Calvo, digno alcalde de esta villa, tuvo la feliz iniciativa de fundar en la localidad, una Cocina económica, con el plausible fin de aliviar, en parte, la gran miseria que se deja sentir en un buen número de familias.

Para ello, visitó en primer término á nuestro ilustre prelado y le expuso la idea; el señor Obispo, halló hermosa la proposición, y desde el primer momento la prestó su más viva simpatía.

Como es natural, se contó con varias personalidades burgenses y después de varias reuniones en el palacio episcopal, surgió el acuerdo de nombrar una comisión que se encargase de visitar al vecindario para allegar suscripciones. Los señores que la componen son los siguientes:

D. Francisco Calvo, alcalde; don Juan Manuel Calvo, registrador de la propiedad; D. Anselmo Moreno, administrador de Correos; D. Alejandro Requejo, farmacéutico, y don Pedro Ramirez, médico y concejal.

El éxito de la gestión de esta comisión, no pudo ser más lisonjero; el pueblo burgense respondió dando pruebas de altruismo grande y caridad sin límites, tanto, que ha llegado la suscripción mensual, para el sostenimiento de tan benéfica institución, á la suma de 560 pesetas, que en unión de la cantidad con que suscriba la corporación municipal y la de algunos particulares que faltan visitar, se elevará á unas 700 pesetas.

La Cocina en cuestión, principiará á funcionar mañana lunes con 30 plazas gratuitas; después se hará una emisión de bonos á precios reducidos y otros especiales para pobres transeúntes.

La ración, sobre poco más ó menos, será la siguiente: Tocino, 50 gramos; arroz, 50 id.; alubias, 50 id., y un panecillo.

Para terminar, nuestra felicitación al iniciador señor Calvo, á nuestro ilustre Prelado por su valioso apoyo, á la comisión por sus desvelos y sacrificios y al pueblo burgense por su noble proceder.

Nuestro buen amigo el concejal del ayuntamiento é individuo de la comisión de obras D. Pedro Andrés, ha tenido la amabilidad de comunicarnos, que en la mañana de hoy tendrá lugar la subasta del arreglo de la calle de D. Pedro Soto, (a) los Izquierdos, con el fin de proporcionar trabajo al mayor número de jornaleros.

El tipo de tasación es de 750 ptas. ¡Muy bien por la corporación!

Con el nombre de «La Primera», ha abierto al público una importante fábrica de legías, gaseosas y agua de seltz, nuestro buen amigo D. Anastasio Izquierdo.

Agradecemos los almanaques que de pared y bolsillo nos ha regalado el Sr. Izquierdo con el anuncio de la casa y le deseamos un buen éxito en el negocio.

ELOY MARTINEZ.

CRÓNICA COMERCIAL

De nuestro redactor.

ACEITES

Las fiestas de Navidad por un lado y los temporales, que dieron lugar al cierre del puerto de Sevilla durante varios días, por otro, ha motivado una paralización casi absoluta, en el mercado andaluz.

A esto es probable también que haya contribuido la actitud de los almacenistas, que se encuentran retraídos por la falta de pedidos para los mercados extranjeros. Sin embargo, han adquirido las partidas de clase buena que se han presentado á la venta. Los precios se sostienen firmes, siendo los siguientes los que han regido en los últimos mercados: aceite viejo escogido, 11,37 ptas. arroba de 11 y medio kilos; clase corriente, 11,25; endeble, 11. Cosecha 1914-15 clase buena, 11,12; oscuro, 10 50 pesetas.

Aunque ha habido alguna más animación en el mercado de Barcelona, realmente ha carecido de importancia. Hay esperanzas de que en breve recobrará su habitual actividad porque empieza á observarse mejor disposición en los compradores. Las cotizaciones no han variado en el mercado catalán, si bien hay tendencia alcista respecto al aceite andaluz, sin duda motivada por la escasez de arribos.

En los mercados de Navarra y de Aragón tampoco han variado los precios, por lo que se refiere á los aceites viejos. En ambas regiones ha comenzado la recolección de la aceituna, y los cosecheros se muestran muy disgustados en general, por los precios poco remuneradores á que es pagado el fruto por los fabricantes de aceite. En Navarra se paga el robo de 28 litros á 2,50 pesetas; las fábricas de Zaragoza han fijado el precio de la fanega en 2,50 pesetas, y en el

bajo Aragón este es el tipo á que se paga el doble decálitro. La comarca de Alcañiz es una excepción, pues en ella la mayor parte de la cosecha se venderá al precio de 50 pesetas los tres hectólitros, al cual fué contratada hace algunos meses, cuando la pertinaz sequía amenazaba con una recolección mísera. Gran parte del resto de la cosecha se pagará á 40 pesetas, en virtud de más recientes contratos, y la no contratada se está vendiendo á 33 ptas.

JOSÉ M.º DE AREVALO.

Ha sido precisa esa gran calamidad mundial que se llama guerra europea, para que España hiciera justicia á los méritos del que fué marino insigne D. Isaac Peral.

El gran papel que los submarinos juegan en los combates navales ha hecho que cesaran la ingratitud y el olvido nacionales por el eminente patriota.

El ministro de Marina ha refrendado y el Rey ha firmado un decreto concediendo la pensión vitalicia de 5.000 ptas. á la señora viuda é hijos de don Isaac Peral.

Mas vale justicia tardía que olvido eterno.

NOTICIAS

El mercado de hoy.—No ha tenido variación alguna el precio de los cereales.

Las patatas se han cotizado á 1 peseta 75 céntimos los 11,500 kilogramos y la docena de huevos ha valido á 1'70 y 1'75.

Congreso aplazado.—El secretario general, conde de Torre Vélez, ha enviado una circular al gobernador civil de esta provincia, manifestando que en vista de las actuales circunstancias, gravísimas y extraordinarias, se ha acordado aplazar el segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas, que debía celebrarse en Madrid en Mayo del año actual.

En el Círculo Mercantil han dado comienzo, como en el año anterior, los bailes de máscaras.

El celebrado el domingo estuvo muy concurrido y se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

Natalicios.—La distinguida señora de nuestro querido amigo D. Juan Aparicio Lapuerta, doña Emilia Longares, ha dado á luz una niña.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado.—Reciban los señores de Aparicio nuestra cordial enhorabuena.

—También ha dado á luz un niño con toda felicidad, la señora doña Sofía Muñoz, esposa de don Juan Ruiz, estimado amigo nuestro de Almarza.

—Igualmente ha dado á luz una niña en Cádiz, la señora de nuestro estimado amigo el funcionario de Hacienda en aquella capital don Emilio Casaldueiro, á quien, así como á su familia felicitamos.

El Sr. Castillejo.—Ayer tarde llegó á esta capital y hoy ha continuado su viaje hasta Agreda, el celoso diputado á Cortes por aquel distrito, nuestro querido amigo D. José Luis Castillejo.

Sesión extraordinaria.—A petición de cinco Sres. Concejales

les esta tarde á las seis, celebrará nuestro Municipio sesión extraordinaria para tratar de la subvención otorgada por el Estado para construcción de Casa de Correos. El Alcalde D. Basilio Giménez, solicitará del Ayuntamiento la concesión de 4 meses de licencia.

D. Eloy Carmona, inteligente oficial de la Sección de Telégrafos de esta provincia ha marchado en comisión de servicio á Sevilla y Granada con motivo del viaje del Rey á la región andaluza.

Voto de gracias.—El señor Inspector de primera enseñanza ha concedido un expresivo voto de gracias á nuestro estimado amigo el maestro nacional de Vinuesa don Anastasio González, por la inteligencia y celo con que atiende á la enseñanza al frente de la escuela de dicha villa.

Felicitemos al Sr. González. El lunes próximo publicaremos las conclusiones acordadas en la importante asamblea agraria de Valladolid, celebrada el día 24.

D. José Roperó, director del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros de esta capital ha entregado como donación de dicha Caja la cantidad de 100 ptas. á la Asociación de Caridad. Esta expresará su gratitud por su donativo al Sr. Roperó y demás Sres. del indicado Consejo.

El sábado próximo saldrá á tomar posesión de su cargo de secretario intérprete en el puerto de Rosas, nuestro querido amigo don Francisco Vicén Muñoz.

Deseamos al Sr. Vicén mucha fortuna en su nuevo destino y que pronto sea trasladado á otro que satisfaga más sus legítimas aspiraciones.

Las subsistencias.—Los panaderos han subido en 5 céntimos por cada dos kilogramos el precio del pan.

En estos días estaban agotadas las existencias de carbón en los almacenes de Soria, y las recibidas hoy han sido elevadas para la venta diez céntimos en arroba.

Como se vé, el problema de las subsistencias va adquiriendo cada día «nuevas soluciones».

D. E. P.—Nuestro estimado amigo D. Gregorio Giménez, comerciante de esta plaza pasa por el doloroso trance de haber perdido para siempre á uno de sus hijos, de tres años de edad.

El entierro, verificado en la mañana de hoy, ha estado bastante concurrido.

Reciban el Sr. Giménez y familia nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrada profesora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia la culta y bella señorita doña Manolita Asenjo. Nuestra cordial enhorabuena.

¿Qué pasa en Santa María de las Hoyas?—Noticias de origen particular dicen que el alcalde de Santa María de las Hoyas, ha ordenado la aprehensión del juez municipal de aquella villa, y que la autoridad judicial á su vez, ha detenido á la municipal.

Ahora ya no habrá que decir «á la justicia prenden», sino que la «justicia prende á la autoridad y la autoridad á la justicia».

El nuevo director de la sucursal del Banco de España en esta capital D. Gerardo Aparicio Ruiz, ha tenido la atención de comunicarnos

por besalamano, la toma de posesión de su cargo el día 23 del actual, y el que nos ofrece sus servicios.

Muchas gracias y ofrecemos los nuestros al Sr. Aparicio.

Las subsistencias y los arbitrios municipales.—El recaudador de estos arbitrios nuestro estimado amigo D. Elías Gómez, nos remite atenta carta en aclaración de un suceso del que nos ocupamos en nuestro número anterior.

Nos dice el Sr. Gómez lo siguiente que publicamos para su satisfacción y correspondiendo al requerimiento cortés que nos dirige.

«Requerido el vendedor en cuestión por el alguacil Saturio Morales para que exhibiera el boleto acreditando el pago del impuesto dijo que no lo llevaba y, en el momento le invité á que se proveyera de él dándole uno de cinco céntimos—y no de diez como su informador dice.

El requerimiento y la oferta se le hizo en forma correcta, sin imposición alguna, sin rigorismo exagerado, sin emplear frases que pudieran molestarle en lo más mínimo, y, el vendedor en formas descorteses se negó á ello.

Nuevamente fué requerido para que diese su nombre con lo que podría circular libremente como se había hecho con otros vendedores, y también se negó empleando formas más descorteses todavía, enviándonos un alubión de piropos del peor gusto adornados con amenazas y blasfemias propias de personas donde la cultura brilla por su ausencia.

En el momento recibimos orden de un superior para que fuese conducido á la inspección, y, á pesar de ello procuramos convencerle y fué entonces cuando el citado vendedor, sin deponer su actitud rebelde, ni olvidar todo el repertorio de frases insultantes y blasfemias mayores que se conocen arrojó la manta al suelo, queriéndola dejar como ratón para responder al pago de los cinco céntimos y que seguidamente nos entregó, pero siempre en la misma actitud agresiva por cuyo motivo fué conducido á la inspección de vigilancia.

El Sr. D. Antonio Carrillo de Albornoz al partir para su nuevo destino de Administrador de Contribuciones en Burgos, se ha despedido de nosotros, ofreciéndonos incondicionalmente y renovando sus protestas de amor á Soria en donde ha pasado—dice—los 21 años mejores de su vida.

El Sr. Carrillo es hombre que con su talento y actividad, dió vida á muchas instituciones sorianas y aquí contaba con generales simpatías y respetos.

Le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo cargo y ya sabe que aquí estamos á su disposición.

Robo en Morón.—En la madrugada del domingo último, varios ladrones escalaron el comercio que en Morón de Almazán poseen los señores don Escolástico Sanz y compañía.

Los autores del robo abrieron un boquete en una pared y penetraron en la tienda de donde se llevaron dos mil pesetas y otros efectos de escaso valor.

La guardia civil y las autoridades trabajan activamente en el descubrimiento de los autores del hecho.

El temporal.—Telegrafían de Oviedo que en fineo, el río arras-

tró en su crecida 20 metros de caretera, imposibilitando totalmente el tránsito de vehículos.

Varios pueblos han quedado aislados y el alcalde reclama socorros con urgencia.

En Tortosa, el Ebro ha experimentado una gran crecida y en la ribera baja comenzó la inundación.

De otras provincias se han recibido telegramas en el ministerio de la Gobernación en los que se detallan los grandes daños que está originando el temporal.

Dicen de Teruel que al dirigirse á Huera los niños Gabriel y Jose Andrés, se perdieron en el pinar de la Torrecilla.

Los vecinos del pueblo salieron en su busca encontrándolos entre la nieve.

Uno de ellos, apesar de los esfuerzos que se hicieron por reanimarle falleció á los pocos momentos.

En Jaca, el temporal de nieves tan formidable como éste, no se ha conocido nunca.

En el puerto de Algeciras han entrado de arribada forzosa un buen número de vapores.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas

Se ha recibido el expediente de arbitrios extraordinarios de los Rábanos, y el repartimiento para cubrir el déficit de Castilruiz.

—Quedan aprobados, previo informe favorable de la Sección, los presupuestos ordinarios para 1915 de los Ayuntamientos siguientes:

Collado, Madruédano, Mallona, Nepas, Arenillas, Aldehuela de Agreda, Alcuéllida de las Peñas, Cobertelada, Cuevas de Ayllón, Aldea de San Esteban, Almaraz, Blocon, Cabrejas, Barca, Gormaz, Centenera, Fuenteleba, Fuentes de Magaña, Fuentebella, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Andaluz, Morales, Maján, Muro de Agreda, Nomparedes, Morón, Molinos de Duero, Huértiles, Torremocha, Taroda, Talveilla, Renieblas, Salinas de Medina, Valdelagua, Vozmediano, Valdeavellano, Valdanzo, Serón y Zayas de Torre.

—Se autorizan los expedientes de arbitrios extraordinarios, con informe favorable de Tejado, Trévago, Aldehuela de Perianez Ciria, Coscurita, Cubo de la Solana, Buberros, Golmayo, Fuentelarbol, Somaén, Soliedra, Reznos y Vildé.

—Remítase al Ayuntamiento de Olvega, para su informe una instancia de varios vecinos, relacionada con créditos presupuestados en obras públicas municipales.

—En el «Boletín oficial» de la provincia de ayer, se publica una circular trasladando instrucciones de la Sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino sobre contabilidad.

De Administración.

Rogamos á cuantos señores se encuentren en descubierto con este periódico se sirvan liquidar sus recibos lo antes posible, valiéndose para ello del giro postal, sellos de correos, etc., al objeto de que no sufra interrupción alguna la buena marcha administrativa.

El ministro de Hacienda señor Bugallal ha presentado á las Cortes un convenientísimo proyecto relacionado con las subsistencias.

Es de creer que á esa obra de Gobierno, tan útil y necesaria, prestarán la atención debida el Congreso y el Senado.

APRENDIZ

Para la imprenta de este periódico se necesita uno. Inútil presentarse sin buenas referencias.

De la guerra europea

TELEGRAMAS

MADRID, 21.

Insisten los informes procedentes de Berlín asegurando que en el combate del mar del Norte, la escuadra inglesa perdió una unidad importante y dos destroyers.

Progreso de los belgas.

Despachos de París coinciden en que las tropas de Bélgica han progresado algún tanto sobre el frente de Ipres.

Ataque de los alemanes.

Al amanecer del día 26, un batallón alemán atacó á las trincheras al Este de Ipres.

La artillería enemiga lo detuvo causándoles algunos centenares de muertos. Entre éstos, ha sido encontrado el cadáver del comandante que iba al mando de la tropa.

En los Vosgos.

Despachos de Roma dicen que en el Sur de los Vosgos han sido rechazados todos los

ataques de los franceses, y que las tropas germanas hicieron un buen número de prisioneros.

Fiestas suspendidas.

El prefecto de policía de París, ha suspendido, inspirándose en el sentimiento público, las fiestas del Carnaval y de la Mi-Careme.

Las tropas rusas.

Nada se sabe oficialmente de la toma de Lipto por el ejército ruso.

Esta ciudad húngara, de gran riqueza en minas de oro, plata, cobre y hierro, cuenta con cien mil habitantes.

Aviadores muertos.

Un telegrama de Londres dice que en la costa de Bélgica han muerto los aviadores ingleses Balley y Loche.—M.

LA INYECCIÓN,

YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 75 céntimos.

MEDIAS Y CALCETINES

confeccionados á máquina. Precios muy económicos. Ignacia Asensio, Canalejas, 66, tienda. En este mismo taller hace falta una aprendiz.

SELLO INSTANTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAUQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORS REUMATICOS, &

Sólo cuesta un real.

Soria: Imp. de M. Reglero y Hnos.

306 Roque de Mombela y Salgado

con las carnes como insuficiente y nocivo sería su empleo esclusivo.

Tienden á exagerar, con efecto, en detrimento de la salud, un vicio de constitución muy común en Lyon, y que consiste en una disposición particular á la languidez en parte de todas las funciones.

Su elección no carece de importancia, porque no todas son nutritivas en igual grado. Existen entre ellas diferencias esenciales que permiten dividir las en dos familias bien distintas.

En la primera, la más rica en materias alimenticias, se colocan los alimentos harinosos naturales ó artificiales. Tales son el trigo, el centeno, la cebada, el arroz y el maíz; la patata, la castaña y su fécula; el fideo, la sémela, el macarrón y las patatas análogas.

Higiene Popular

307

El segú, el salep, el arrow root, la tapioca, de un precio mas elevado que la fécula extraída de la patata, tiene con corta diferencia, una composición y virtudes similares. En fin, las legumbres secas, habichuelas, guisantes, habas y lentejas son producto del mismo género.

La riqueza nutritiva de los individuos de esta familia inferior á la del pan, es sin embargo comparable. Lo que he dicho de la acción reparadora de este, les es aplicable en cierta medida. Como él, un poco menos que él, enriquecen la sangre, sostienen la vida, alimentan, en una palabra á su ejemplo, no suscitan en la economía ni energía, ni vigor.

La patata que tan justamente han llamado un **pain de fout**, bien

Nueva Pescadería

Procedente de la acreditada casa «La Coruñesa», de Madrid, proveedora de la Real Casa con la exclusiva en esta ciudad.

La nueva empresa se propone surtir a esta plaza de toda clase de pescados frescos procedente de los principales puertos españoles.

En el despacho de la plaza de Abastos, núm. 14, se admitirán encargos para bodas, banquetes, ton-das, etc., de 10 a 12 de la mañana,

si han de entregarse éstos al día siguiente. Nuestros favorecedores podrán surtir desde hoy en el referido despacho, de cuantos pescados soliciten

Plaza de Abastos, 14
SORIA

JOSE LUQUE

Ampliaciones
Reproduc-

NESTAL

Talleres y oficinas:

Colegiata, 5, Madrid

Trabajos
fotográficos

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—**Vida entera**—Combinado (Vida y Accidentes).
Subdirección de Soria:

D. José Sanz Oliveros, Canalejas, 4

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalín y algodones, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66; tienda Soria.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.—Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLENTIA Canalejas, 9.

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

Agradable temperatura.

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria



Amplios salones en el primer piso con vistas á la plaza de Abastos.—Hermoso jardín para verano y cuantas comodidades requiere esta clase de establecimientos. Se sirve desde la llegada del tren correo. Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros. En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio. Gratias á los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos. SAN LEONARDO (Soria) En Vinuesa del 1 al 3 todos meses y previo aviso.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídanse en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestina-
les es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTIVO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio y cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 9 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Perial, núm. 6.

SELO INSTANTANEO

AYER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORS REUMÁTICOS, &

Sólo cuesta un real.

LOS IMPRESOS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU PERFECCIÓN

M. Reglero y Hnos.-Soria

Visite nuestros talleres antes de hacer ningún impreso. Ganará usted dinero. Impresos de todas clases para el comercio y oficinas; tarjetería, talonarios, prospectos, esquemas y recordatorios, etc

¡CATARROS!

¡TOS! ¡TOS!

SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL

Jarabe AYER

AL NARCYL

308 Roque de Membiola y Salgado

merece una mención particular entre todos los productos de esta clase. Admitida como una hija de buena casa en los festines del rico, no viene menos plebeya sin pretensión en compañía amable y fiel de las comidas del pobre. Siempre buena y salubre, apetitosa y sabrosa, bajo cualquiera forma que plaza, ofrecerla al arte culinario, conviene á todos los gustos, y á todas las edades.

Mas para dejar á las provisiones económicas que se pueden hacer, todo el valor de un recurso alimenticio de buena ley, es necesario tener cuidado de conservarlas en otra parte que en los lugares donde estén al abrigo de la helada cuando sufre influencia, altera profundamente su naturaleza y

Higiene Popular 305

LEGUMBRES. Los granos leguminosos, tales como las habichuelas, los garbanzos y las lentejas, después de las sustancias atrás referidas, son los alimentos más reparadores, ó al menos los más ricos en materias azoadas, grasas, amiláceas y salinas, denunciando un gran poder nutritivo.

El autor de la Higiene física y moral del obrero, en este punto tan interesante se expresa así: Los alimentos clasificados bajo el nombre genérico de legumbres no pueden sustentar por sí solas al hombre que se entrega á un rudo trabajo. Cual es el obrero que no se ha sentido menos fuerte y menos alimentado, después de una comida compuesta únicamente de sus sustancias vegetales.

Tan benéfica en su asociación

“EL PORVENIR CASTELLANO”

PERIODICO INDEPENDIENTE.—Año IV

Se publica lunes y jueves.—Plaza de Aguirre, 2, Soria

Defensor de los intereses de esta provincia.

Cronicas agrícolas, comerciales y científicas
Información de Berlín, San Petersburgo, Londres, Roma, Viena, París y Lisboa.

Conferencias telegráficas con nuestro corresponsal en Madrid

Boletín de suscripción.

D. _____ que vive en la casa núm. _____ de la calle de _____ se suscribe por el año 1915.

de _____ de 1914.

(Firma del suscriptor).